



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°38/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISION PRO VIVIENDA “KUÑA RORY”, DE SANTA LIBRADA DISTRITO DE SAN MIGUEL MNES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización, cuyos integrantes son postulantes beneficiarias del Programa de viviendas económicas del Ministerio de Urbanismo vivienda y Hábitat (M.U.V.H.).

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Reconocer la Comisión Pro Vivienda “Kuña Rory” de Santa Librada Distrito de San Miguel Mnes., constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Gisell María Carolina Paiva Santacruz

Vice Presidenta: Basílica Raquel Santa Cruz Pelozo

Secretaria: Bernardina Benítez Flores

Pro Secretaria: María Guadalupe Cabrera Verdún

Tesorera: Sebastiana Melania Bogarin Paiva

Pro Tesorera: María Leonida Bogarin Flores

Vocal Titular: Soledad Ortiz Flores

Vocal Suplente: Rita Elizabeth Martínez

Síndico Titular: Georgina Gómez

Síndico Suplente: Yeny Sandra Villalba Centurión

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Ing. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal
Féngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Ing. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal
Féngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
10 de abril. 2025



Abg. Sofia A. Díaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Díaz
Intendente Municipal